

PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.

UN RETO PARA UNA EDUCACIÓN EXCELENTE E INCLUSIVA

Para nosotros el objetivo del sistema educativo es aportar a los alumnos la preparación necesaria para su vida adulta, para que puedan ser personas autónomas, críticas, y con capacidad para integrarse y desarrollar sus talentos y sus aptitudes, en beneficio de la sociedad y de su propia libertad individual.

Y en este objetivo conjugamos las dos características básicas que deben guiar y definir nuestro modelo: calidad y equidad, o, si lo preferimos, excelencia e inclusión, para que el éxito personal a través de la Educación sea independiente y posible a pesar de las condiciones de partida de cada alumno.

Pero cada vez más el éxito individual y colectivo se enmarca en un contexto abierto y cambiante. La sociedad y nuestra vida se globalizan a un ritmo frenético, estamos sujetos a demandas de conocimiento, formación y competencias cada vez más complejas y que evolucionan velozmente.

En este mundo exigente y cambiante la Educación, como servicio público de interés general, se convierte en un elemento esencial, vertebrador, al servicio de los individuos y del conjunto de la sociedad, que solo conseguirá los objetivos que nos hemos marcado si somos honestos al valorar lo que tenemos, y valientes para decidir y afrontar los cambios.

La situación actual de nuestro sistema educativo ha sido ya extensamente estudiada y valorada por expertos, con la conclusión generalizada de que a pesar de los avances en universalización e integración, seguimos en una banda mediocre en resultados, excelencia, inclusión e inserción.

La experiencia de otros países que han conseguido mejorar los resultados de sus sistemas educativos nos muestra que la mejora siempre es posible, pero la receta no es la misma para todos, depende de las condiciones y del punto de partida.

Y en el caso de países comparables a España existe una coincidencia en las tres áreas prioritarias de actuación para mejorar:

transparencia en las medidas del rendimiento del sistema, profesionalización de la docencia y autonomía de centro.

Nos ocuparemos en este artículo del segundo elemento: profesionalización de la docencia.

Los docentes son el pilar del sistema educativo y los responsables últimos y definitivos de identificar y potenciar los talentos de cada alumno, de crear el ambiente adecuado y motivador para aprender, de transmitir conocimientos y estrategias que desarrollen las competencias de los alumnos... En ellos descansa la responsabilidad, y también el privilegio, de catalizar, liderar y tutelar la aplicación del modelo general y del proyecto educativo del centro, ellos son el elemento del entorno escolar que más influye en el éxito del proceso educativo, y en ellos descansa la realidad formativa del sistema, son quienes la conocen mejor, porque la viven cada día y en primera línea.

Además, el aprendizaje ha dejado de ser un proceso estándar, estable, lineal y mono-direccional maestro/profesor-alumno, para convertirse en un complejo proceso interactivo del alumno con abundantes, cambiantes, y no siempre acertadas influencias y fuentes de información (no necesariamente de conocimiento), que el docente debe ser capaz de ayudar a encauzar, seleccionar y estructurar. Nuevos retos para los docentes, que requieren capacidad y voluntad de adaptación, pero también formación y herramientas innovadoras para este nuevo enfoque sistémico de la enseñanza.

Un sistema excelente requiere docentes excelentes, que no son solo profesionales bien preparados y competentes, sino también motivados para su tarea y reconocidos por su esfuerzo y su trabajo.

La docencia debe ser una profesión de élite, socialmente considerada, atractiva y con posibilidades e itinerarios bien definidos. Y para ello debemos establecer medidas fundamentalmente en tres ámbitos: acceso, formación y desarrollo de esta carrera profesional.

En relación al acceso, debemos conseguir aspirantes idóneos en capacidades y motivación. La idea empieza a sonar a tópico, pero hay que empezar a plantear medidas concretas y realistas para atraer a los mejores y más aptos.

En primer lugar se debe mejorar la percepción social de la función docente, para convertirla en una opción profesional atractiva. En algunos países, como UK se han lanzado campañas institucionales para resaltar el atractivo y las posibilidades de la carrera docente, mejorando en cinco años la percepción social y la popularidad de esta salida profesional, aumentando así las vocaciones con mayor potencial.

En segundo lugar, debe cuidarse y mejorarse el rigor y la exigencia en la selección y la formación, inicial y continuada, de los docentes, que deben conjugar pasión por aprender y enseñar, una solvente formación teórica y una rica formación práctica enfocada al aula, como aconsejan las mejores experiencias internacionales (por ejemplo: California, Canadá, Reino Unido e incluso China).

En este sentido, trabajamos en plantear un itinerario formativo obligatorio, una vez terminados los estudios de grado (de Magisterio en Educación Infantil o en Educación Primaria, y para Secundaria los distintos grados que habilitan para la docencia), que podría ser de tres años: el Docente en Prácticas (DEP), con un doble programa para acceder a la docencia, bien para las etapas de Infantil y Primaria, o para la etapa de Secundaria.

El acceso al DEP podría realizarse mediante una prueba anual, única en España, para garantizar la igualdad de oportunidades, que realizarían las distintas Autoridades Educativas aunque con iguales criterios de baremación.

El periodo de formación inicial podría dividirse en dos etapas, un curso teórico-práctico, equivalente a un master de un año, que desarrolle y refuerce las competencias pedagógicas y didácticas, seguido de un buen programa práctico, de ejercicio docente real en un centro educativo, seguido y apoyado por un "profesor-tutor".

Superada esta formación inicial se obtendría la acreditación de aptitud docente, que habilitaría ya para el ejercicio en centros privados. Sin embargo, para acceder a la función pública docente, debería superarse el proceso de oposición que señale cada Autoridad Educativa, lo que aportaría la condición de funcionario y el derecho a participar en los concursos de adjudicación de plazas en los centros educativos de titularidad pública.

Y en relación a la formación continuada, creemos que se debe introducir un número de horas de formación obligatorias, en países de alto nivel educativo pueden llegar a las 100 horas anuales, pero garantizando la calidad del contenido y la efectividad de estas horas formativas, además de promocionar las estancias en el extranjero, la investigación en relación con la propia docencia y el desarrollo de tesis doctorales a partir de esta experiencia.

Finalmente, quizá la ausencia de un plan de carrera profesional estructurado y atractivo sea una de las mayores debilidades de la profesión docente en España. La falta de perspectiva profesional desmotiva y desincentiva a los docentes para mantenerse al día, para mejorar y adquirir nuevos conocimientos académicos o pedagógicos, o nuevas habilidades de gestión.

De hecho, la introducción de una carrera profesional clara y estructurada se ha demostrado como un claro elemento de mejora en los resultados del sistema educativo, por ejemplo en países como Lituania, que viniendo del antiguo bloque comunista han acometido una excepcional y audaz renovación educativa.

Nosotros pensamos que la carrera profesional docente debe reconocer el mérito y animar a la superación y a la excelencia, ofreciendo distintos itinerarios profesionales, que permitan aprovechar los mejores talentos y el potencial de los distintos docentes, también según su voluntad, y permitir a los docentes prever y planificar su evolución profesional, conociendo de antemano los distintos tramos, incentivos, ayudas, recompensas, promoción y evaluación que implica la trayectoria elegida.

Por ejemplo, podrían plantearse tres vías de desarrollo profesional: la académica, que incluiría los distintos niveles ascendentes del ejercicio de la docencia, la gestión docente, más asociada al desempeño de tareas de organización y gestión educativa, y el progreso en el mismo puesto de trabajo, pues hay docentes extraordinarios cuya aspiración es seguir dando clase, y no creemos que esta aspiración deba quedar sin reconocimiento ni incentivos.

Y evidentemente, el correcto funcionamiento de todo el sistema lo garantiza la existencia, aceptación y puesta en práctica de una "cultura de la evaluación" justa, imparcial, transparente y eficaz. Este es un elemento fundamental para el correcto funcionamiento de un

sistema de carrera profesional que no se base exclusivamente en la antigüedad, como hasta ahora.

Estas son solo algunas de las ideas que desde el Partido Popular estamos planteando en el ámbito del Pacto Nacional para la Educación.

Nosotros creemos que la inversión intelectual, material y política en alcanzar estos objetivos será sin duda una de las que mayor retorno generarán para nuestra sociedad.

En definitiva, se trata de garantizar que los padres puedan enviar a sus hijos al colegio según el proyecto educativo más acorde con sus valores, seguros de que estarán en manos de profesionales de la Educación bien preparados para su tarea, especialistas de alto nivel científico, técnico y ético, centrados en desarrollar su función con la mayor excelencia, y motivados, porque se sienten independientes y reconocidos.

María José García Cuevas

Secretaria de Educación del Partido Popular de Catalunya

Diputada y Portavoz de Educación en el Parlamento de Catalunya